

RESOLUCIÓN N° 0844
(09 OCT 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2013

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y la Resolución No. 0405 del 31 de mayo de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0405 del 31 de Mayo de 2013 en su artículo 1 numeral 12, el señor Presidente del ICETEX, delegó en su Secretaría General la competencia para Adjudicar los procesos contractuales y demás actuaciones derivadas de los mismos, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de la Entidad.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 Acuerdo No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, se hace necesario adelantar el proceso de selección por Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2013, cuyo objeto es "Compra de **CIENTO DIEZ (110)** computadores de escritorio con garantía extendida a tres (3) años para la reposición correspondiente de los modelos que requieren reemplazo".

Que el día 27 de Septiembre de 2013, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y estudios previos del proceso de Selección, en la página web de la Entidad www.icetex.gov.co y el SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/>.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 del Manual de Contratación de la Entidad, se procedió a convocar públicamente a este proceso de selección mediante subasta inversa presencial a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que en el cronograma del proceso había plazo hasta el 4 de octubre de 2013 para realizar las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a los estudios previos y a la ficha técnica, que dentro del plazo estipulado no se recibieron en la Entidad ninguna observación de los posibles proponentes.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número CDP- EF- 2013- 265, existen los recursos para el proceso de Selección de Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2013, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES VEITNISIEETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$237.027.065) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.)**

Que con base en el artículo 19 del Acuerdo No. 030 del 17 de Septiembre de 2013, se estableció la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y en el Manual de Contratación de la Entidad.

RESOLUCIÓN N° 0844
(09 OCT 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2013

Que el Comité evaluador, previa valoración técnica que realice el área solicitante, efectuará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas que se presenten en la selección de Subasta Inversa Presencial No. 002- 2013.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de Selección por Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2013 cuyo objeto es la "Compra de CIENTO DIEZ (110) computadores de escritorio con garantía extendida a tres (3) años para la reposición correspondiente de los modelos que requieren reemplazo".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de Selección mediante Subasta Inversa Presencial será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002 DE 2013 cuyo objeto es "COMPRA DE CIENTO DIEZ (110) COMPUTADORES DE ESCRITORIO CON GARANTÍA EXTENDIDA A TRES (3) AÑOS PARA LA REPOSICIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MODELOS QUE REQUIEREN REEMPLAZO".

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 DE SEPTIEMBRE DE 2013	En la página web www.icetex.gov.co y en la página www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudio previo (ficha técnica) y Proyecto de Pliego de Condiciones	27 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2013	En la página web www.icetex.gov.co y en la página www.colombiacompra.gov.co
Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE 2013 HASTA LAS 4 P.M.	En la Secretaría de General o en el correo electrónico contratos@icetex.gov.co
Publicación de las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones y respuestas de la entidad a las mismas	8 DE OCTUBRE DE 2013	En la página web www.icetex.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivos	9 DE OCTUBRE DE 2013	En la página web www.icetex.gov.co www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN N° 0844
(09 OCT 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2013

Plazo para Consulta del Pliego de Condiciones definitivo.	HASTA ANTES DE LA FECHA DE CIERRE	En la Secretaría General Grupo de contratación ubicada en Carrera 3° N° 18-32 Piso 8 Bogotá- ICETEX, en página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar propuestas	DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA MÁXIMO LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA EL CIERRE	En la Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX
Adendas	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 5:45 p.m.	En la página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	17 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 03:00 P.M.	En la Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX
Verificación de los requisitos habilitantes	18 al 22 DE OCTUBRE DE 2013	En la Secretaría General Grupo de Contratación.
Plazo para subsanar	HASTA DOS (02) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA	En la Secretaría General – Grupo de contratación del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18- 32 Piso 8 ICETEX- Bogotá
Publicación del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes en la página web de la entidad y traslado para observaciones	DEL 23 AL 24 DE OCTUBRE E 2013	en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública para realización de subasta inversa	28 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 9:00 A.M.	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 Piso 8 ICETEX- Bogotá
El resultado de la subasta se presentará a consideración del comité, para que formule la recomendación al ordenador del gasto	29 DE OCTUBRE DE 2013	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 8 ICETEX- Bogotá
Adjudicación del contrato y publicación del resultado del certamen	31 DE OCTUBRE DE 2013	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 ICETEX-

RESOLUCIÓN N° 0844
(09 OCT 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002-2013

		Bogotá y en la página web de www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 8 ICETEX- Bogotá
Legalización del contrato	DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	

PARÁGRAFO: Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir de 09 de Octubre de 2013 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/>. y en el Link:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicotex/contratacion/procesosdeseleccion/año2013/subastainversano02.aspx>

De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C.

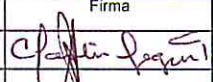
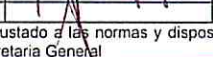
ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a OCTUBRE 09 DE 2013

AURA YINETH CORREA NIÑO
Secretaria General

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia María Segura Tocora	Profesional Especializado- Grupo de Contratos		09/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Coordinador Grupo de Contratos		09/10/2013
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General				